

CIRCULAR No. 200-2019

Asunto: “Reiterar la circular N° 109-2015 dirigida a los despachos judiciales sobre la directriz de la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia N° 7476 que insta a las y los juzgadores a abstenerse de efectuar audiencias de conciliación en los procesos de hostigamiento sexual.-

**A LOS DESPACHOS JUDICIALES QUE CONOCEN
MATERIA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:**

El Consejo Superior, en sesión N° 85-19, celebrada el 1 de octubre de 2019, artículo XXVII, dispuso: Reiterar la circular N° 109-2015 dirigida a los despachos judiciales sobre la directriz de la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia N° 7476 que insta a las y los juzgadores a abstenerse de efectuar audiencias de conciliación en los procesos de hostigamiento sexual.

San José, 11 de noviembre de 2019

**Msc. Irving Vargas Rodríguez
Subsecretario General interino
Corte Suprema de Justicia**

*Ref.: 6094-14
R. Orazco S.*